
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE JUNIO DE 1804.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 5 de Abril.

Gracias á una reyerta ocasionada por la rivalidad de los dos bancos establecidos últimamente en este pais, vamos á tener dentro de poco una nueva ciudad. — El banco de Manhatam se habia formado con el crédito y la influencia del partido de los republicanos, que es ahora el dominante. El otro banco, llamado de comercio, tenia el apoyo y proteccion del partido de los federalistas, y gozaba de mucha consistencia y pujanza: en esta sazón, por puro miramiento y benevolencia para con su rival, ha sido suprimido el banco de comercio por una orden de la legislatura de este estado. — El partido federalista, vivamente exâsperado, ha discurrido un arbitrio para que siga, tal vez con mayor esplendor, el banco de comercio sin contravenir á la orden de la legislatura. — Un gran rio del norte separa la ciudad de Nueva-York del estado de Nueva-Jersey. En la orilla de aquel rio han pensado edificar una ciudad enfrente de la nuestra, y allí crear el banco. Ya corren voces del plan, que es grandioso y magnífico. — Juan Stevens, hacendado de mucho caudal en Jersey, les ha concedido un terreno inmenso; y se advierte tanta actividad en preparar las obras, que la cosa parece ir muy de veras. — Hoboken es el nombre del sitio en que ha de edificarse la nueva ciudad, y es indubitable que, atendida la localidad, podrá ser un puerto tan magnífico y bueno como el nuestro. Los federalistas, para probar que no son hombres que venden juncia ó se chancean, por de contado han hecho trasladar á Newark el banco de comercio, y se halla con los fondos y crédito de todos los negociantes lo mismo que anteriormente; por manera que el banco de Manhatam no ha ganado ni un ochavo con la supresion y alejamiento de su rival. Mas de 30 descontentos han acopiado ya en Hoboken los materiales necesarios para otras tantas casas, y puede asegurarse que el despique ha de acelerar las obras. — Stevens ha recibido ya una cantidad en pago del terreno cedido; y la restante irá cobrándola en plazos, con arreglo á la escritura de cesion, firmada por los interesados de ámbas partes. — Un banco, una ciudad nueva, costeados todo por algunos particulares, parece-

rá y debe parecer muy extraordinario; pero en los Estados-Unidos tenemos un terreno inmenso, población creciente, grandes capitales, mucho conocimiento para saber emplearlos, y un gobierno que protege las empresas útiles. Así es, que hacer caminos, abrir canales, son obras costosísimas, y sin que el gobierno tenga desembolso, ni otra intervención mas que dexar hacer á los particulares, es muy frecuente ver estos fenómenos industriales, que suponen tantos elementos bien entendidos de un atinado sistema económico-político.

RUSIA.

Petersburgo 1.º de Mayo.

Ha fallecido el Consejero de Colegio Mr. Korft. Este hombre benéfico tenia cercada siempre su casa de enfermos desvalidos, á quienes socorria con la mas acendrada caridad, gastando en suministrarles medicinas mas de 500 duros anuales. — Han asistido á sus exéquias, con los ojos arrasados de lágrimas, como unas 100 personas. — El fundador del hospital de Moscow, el Conde de Rostopsin, bien persuadido de la gran falta que ha de hacer un hombre tan bueno para los pobres enfermos, está en ánimo de erigir un monumento á su memoria; se ha obligado á dar á la viuda 200 duros de pension; y su esposa la Condesa de Rostopsin ha aprontado ya 2000 thalers para que se inviertan en la educacion de 7 hijos que ha dexado aquel hombre de bien.

Ayer se publicó en la gazeta de la corte el rescripto, que, con fecha de 24 de Febrero, dirigió nuestro Emperador al Conde de Markow. Dice así: „Conde Arkali Iwanowitsch, habiendo accedido á vuestras súplicas de mandar que vinieseis de Paris, donde habeis observado mis órdenes con el mayor zelo y satisfaccion mia, tengo muy gran gusto en hacer una completa justicia al porte y buen desempeño de vuestra obligacion en aquel destino, y os renuevo mi reconocimiento por el esmero que habeis puesto en todo lo concerniente á mi servicio. Y deseando daros otra prueba de mi benevolencia, he mandado que desde el dia de vuestra entrada en Rusia, se os pague del fondo de postas la cantidad de 1200 pesos fuertes, y otros 1200 del tesoro público, para gastos del viage. Tambien cobrareis el sueldo de Ministro en el departamento de Negocios extranjeros: todo miéntras no encuentre ocasion de emplear de nuevo vuestro talento eminente.”

Se han desvanecido los temores que infundió la noticia de haberse dado orden para reunir hácia las fronteras del Austria 7000 hombres, pues sabemos de positivo que ha ido contraórden á los que debian disponer los almacenes y acopiar víveres.

De resultas de los buenos informes que han dado de las virtudes de las aguas termales recién descubiertas en Lipez, no léjos de Moscow, ha mandado S. M. I. que se forme allí un establecimiento, librando para su costo 10000 pesos fuertes.

Otros dos millones ha asignado S. M. para 5 casas de mugeres, al cuidado y baxo la direccion de la Emperatriz madre. Ha regalado esta Señora una sortija de brillantes de gran valor al profesor Robertson, en

premio de los varios experimentos de física que ha hecho en los establecimientos que dirige S. M. I.

Ya está del todo deshelado el Newa.

ALEMANIA.

Semlin 3 de Mayo.

El Dey Kutsukuli ha caído en manos de los servios. Teníale encerrado en Krajojeuze un cuerpo de tropas al mando de Czerni-Jorge, quien teniendo noticia de haberse refugiado á una mosquéea su enemigo, no quiso escalarla y prenderlo por no derramar sangre inútilmente, y descontentar á los turcos de aquella ciudad, que habrían volado á defender un edificio consagrado al ejercicio de su culto.—Retiróse con los suyos á cierta distancia de Krajojeuze, dexando espías que le avisasen de qualquier movimiento; y á pocos dias de haberse retirado, el incauto Dey apareció en público, teniendo mayor número de tropas, y con ellas tomó el camino de Jagodina.—Fuéron á su alcance los servios, y lo embistieron por todas partes.—El Dey se defendió como un desesperado; y viéndose ya sin gente que pudiera resistir, hubo de entregarse prisionero.

Todos los Comandantes de distrito han marchado al campo que hay delante de Belgrado, en virtud de una orden de Czerni-Jorge, quien ya ha llegado allí para celebrar consejo de guerra. Dase por cierto que pronto se intimará la rendicion á los Deyes, y, si no acceden, que se les embestirá por todos los puntos de una manera decisiva.

Diariamente se aumenta el número de los sublevados; ya tienen artilleria y municiones en abundancia.—El 29 del mes pasado se les rindió por capitulacion la guarnicion turca de la ciudadela de Schabatz; los 106 hombres que la componian han logrado salir con armas y bagages.

Pronto saldrá de aquí para Constantinopla el Obispo de Belgrado.

Viena 14 de Mayo.

Avisan de Trieste que se han embarcado cinco regimientos con destino á la Dalmacia. Otros muchos han recibido orden de estar prontos para salir.

Ha resuelto S. M. que todas las tropas austriacas, excepto las que hay en Italia, formen tres grandes acampamentos, á cuyos ejercicios y revistas asistirá personalmente en el verano próximo.

Los Embaxadores de Rusia y de Francia conferencian muy á menudo con el Conde de Cobentzel.

Hamburgo 18 de Mayo.

Conformándose la viuda del Duque de Saxonia Gotha con las disposiciones testamentarias de su esposo, ha fixado su residencia en Eisenburgo, donde disfrutará de 100 thalers anuales. El actual Duque va en compañía de su esposa á los baños de Carlsbad.

El 5 del corriente aun estaba cubierto de nieve el suelo en gran parte de Noruega, y en varios parages de Dinamarca faltan todavía algunas semanas para quedar libre y desembarazada la navegacion.

Francfort 27 de Mayo.

Luego que se puso en execucion el recenso general de la diputacion del Imperio acerca de las indemnizaciones, el Elector de Baden, Soberano de la mayor parte del Palatinado antiguo del Rhin, manifestó sus deseos de ver floreciente á la universidad de Heidelberg, y le ha asignado un fondo de 400 florines; pero, como se trata de organizarla de nuevo, y faltan por arreglar muchos puntos preparatorios, miéntras llega esta época, el Elector ha juzgado conveniente fixar por via de ínterin las bases del arreglo provisional en un rescripto, señalando á la universidad otros 100 florines mas. — Ya se ha convocado á muchos profesores célebres en todos los ramos de ciencias y literatura, ofreciéndoles cátedras con las condiciones mas ventajosas, y asegurando pension á las viudas é hijos menores de los que fallezcan en la enseñanza de la juventud. — Todas las bibliotecas de los conventos secularizados en los estados de Baden se llevarán á Heidelberg. — Se establecerá á expensas del Elector una escuela clínica, otra del arte de partear, un teatro anatómico, un nuevo jardin botánico, y un colegio de veterinaria.

Todos los Electores van aumentando sus tropas, cuyo menor número no baxará de 1000 hombres, para lo qual se valen del enganche voluntario; pero como hasta aquí ha sido insuficiente, tratan de imitar el sistema de conscripcion, adoptado en Francia con tan buen éxito.

El Elector de Hesse no ha mudado de dictámen en los asuntos pertenecientes á los bienes eclesiásticos de los conventos y comunidades religiosas suprimidos en Francfort, y que estan situados en sus dominios. Han sido en vano todas las reclamaciones hechas por esta ciudad á la corte de Hesse-Cassel; sin embargo, acaba el Elector de declarar al Senado, que está pronto á sufrir parte de las cargas impuestas á nuestra ciudad, miéntras no se arreglan definitivamente los negocios de la navegacion del Rhin, puesto que parte de dichas cargas se ha señalado sobre el arbitrio de navegacion. Ya se han nombrado comisarios por ámbas partes para arreglar estos asuntos.

Mas de 300 wurtembergueses han pasado por aquí en la semana última con destino á Holanda, en donde se embarcarán para los Estados-Unidos.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 16 de Mayo.

Luego que Mr. Pitt salió de la conferencia que tuvo con el Rey, los amigos de Mr. Fox se juntaron en el palacio de Carleton. Díxoles Mr. Fox que sus mas ardientes deseos eran de que se formase un ministerio vigoroso, y les rogó que no dexasen de contribuir con sus luces al servicio público, á pesar de la oposicion que se hacia á admitirle en el gobierno. Todos resolvieron unánimemente que no podian ser miembros de un ministerio, del qual se le excluia, y que no podian ser útiles en él, estando fundado baxo estos principios. — Dícese que Mr. Pitt, despues de hablar con S. M., pasó á casa del Lord Grenville, quien declaró que estaba decididamente resuelto á no admitir ningun empleo en un ministerio, del qual se proscribia á Mr. Fox. Por la noche hubo una junta

en casa de dicho señor, á que asistiéron el Marques de Buckingham, los Lores Fitzwilliam, Carlisle, Spencer, Mrs. Tomas Grenville, Windham, &c. Hallóse tambien en ella Mr. Fox, y con lá misma generosidad y desinterés les rogó que ninguna consideracion de lo que le era meramente personal, les moviese á privar al público de sus luces en un momento tan crítico. Todos los que estaban presentes declaráron unánimemente que no podian hacer ningun servicio á su patria en las circunstancias actuales, y que así estaban determinados á no tomar parte en el nuevo gobierno. — Comunicóse por escrito lo resuelto á Mr. Pitt.

Es imposible alabar, como se merece, una conducta tan desinteresada y patriótica. Si el objeto de estos hombres fué solamente derribar al ministerio anterior para ocupar su lugar, en su mano ha estado el tomar parte en él. Pero su conducta ha confundido á todos los maldicientes, y les ha probado que, en su oposicion á los Ministros, obraban conforme á la íntima persuasion que tenian de su incapacidad; y el rehusarse á admitir ningun empleo, quando se trata de excluir á algunos individuos, manifiesta que creen sinceramente que solo la union firme y generosa de todos los hombres de mérito, puede producir un ministerio capaz de obrar eficazmente en las circunstancias presentes de este pais y de toda Europa.

El dia 9, en la Cámara de los Comunes, se decretó sin oposicion, á propuesta de Mr. Fox, que se comunicasen todos los papeles concernientes al ajuste hecho para transportar á Inglaterra las tropas hannoverianas, como tambien las órdenes dadas sobre este negocio.

El dia 10 Mr. Addington hizo renuncia de su empleo, la que admitió S. M. : le sucede Mr. Pitt.

El dia 14 á las 3 de la tarde, S. M. tuvo consejo privado, á que asistiéron entre otros Mr. Pitt. Los que siguen juráron sus empleos; y con este motivo besáron la mano al Rey. El Vizconde Melville, primer Lord del Almirantazgo: el Conde de Darmouth, Lord Chambelan: Lord Harrowby, Secretario de Estado para negocios extrangeros: Lord Hawkesbury, Secretario de Estado para negocios de lo interior: el Conde de Camden para el departamento de la Guerra; y el Lord Thynne, Contralor de la Casa Real, en lugar del Lord Carlos Somerset. Duró el consejo hasta las 7 de la tarde, y despues del qual S. M. dió audiencia á Mr. Pitt.

FRANCIA.

Paris 4 de Junio.

Ayer presentó S. A. S. el Archi-Canciller del Imperio, á hacer el juramento en manos del Emperador, á varios Senadores, Prefectos y Magistrados.

Antes de ayer, á las 9 de la mañana, se continuó el proceso de los conjurados en el tribunal criminal del Sena. Se concluyó el exámen de los acusados, se oyéron los testigos, y se defirió para ayer. — Habló el acusador Fiscal, y volviendo á hacer el elogio del gobierno consular, que intentaban destruir los acusados, divide á estos en varias clases: los enviados de Inglaterra, los que estaban reunidos en Paris, los cómplices

venidos de Inglaterra, los venidos de los departamentos, los que los han hospedado en Paris, y los que no han podido alojarlos sin tener noticia de sus proyectos de conjuracion.

Coloca en la segunda clase á David, Lajolais y Moreau: de este dice el Fiscal que tuvo parte en la conspiracion despues del primer desembarco de Jorge. „ Moreau, añade, no era un hombre privado, era un General en jefe, con 80 duros de sueldo, con quatro edecanes á sus órdenes; y habiendo confesado que le hicieron algunas propuestas de parte de los Príncipes, debió delatar estos secretos: su silencio es culpable.”

Pasa despues á explicar el plan de conducta que parece haber adoptado Moreau en tan crítica circunstancia... y añade „ que ha sido traydor á la gloria nacional, que sus servicios á la patria deberian habérsela hecho mas amada, y por último, que no pueden sincerarle del gran delito en que ha tenido parte.”

Concluye pidiendo la pena capital contra todos los acusados, excepto Even, Caron, Gallais y su muger.

Dommanget, abogado de Jorge, y otros suplicáron que el tribunal suspendiese por dos horas la sesion, á fin de preparar sus defensas; y se concedió. — A la una de la tarde comenzó la defensa de Jorge. En su favor ha intentado probar que no ha habido conspiracion, pues de los 148 testigos, 4 miserables únicamente han hecho mencion de ella. Expone luego los funestos efectos de las guerras civiles, y afirma que el suplicio no es medio á propósito para traer la tranquilidad: solo la clemencia es lo que la atrae. César no queria perdonar á Ligario; Ciceron perora en su favor; y César confiesa su vencimiento, y la victoria de Ciceron.

ESPAÑA.

Madrid 22 de Junio.

El REY se ha servido nombrar para una Racion de la catedral de Valladolid, vacante por fallecimiento de D. Josef Guillermo de Junco, á D. Francisco de Paula Lison, Canónigo de la colegial de Junquera de Ambia: para otra de la de Coria, vacante por promocion de D. Juan Garcia Rodriguez Albarran á la Dignidad de Arcediano titular de la propia catedral, á D. Josef Hernandez, Cura Párroco de la villa de Galisteo en aquella diócesis: para otra de la de Canaria, vacante por promocion de D. Antonio Ruiz á la Dignidad de Prior de ella, á D. Josef Domingo del Castillo y Betancour: para una Media-Racion de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, vacante por promocion de D. Pedro de Espinosa á una Canongía de la catedral de Huesca, á D. Tomas Gonzalez Iturralde, Canónigo de la colegial de S. Quirce, diócesis de Búrgos: para un Beneficio de la parroquial de Sta. María de Carmona, diócesis de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Antonio Queypo de Llano, y con la obligacion de residencia personal, á D. Josef Garcia Brioso, Cura de la misma parroquia: para el Medio-Beneficio pontifical de Fazalcázar, que en la propia diócesis de Sevilla resultó vacante por ascenso de D. Elías Xavier de Lanza á una Canongía de la metropolitana de Zaragoza, á D. Ramon Juan Sainz de Arce: para el Beneficio sim-

ple de la parroquial de S. Juan de la villa de Alarcon, diócesis de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Francisco Guzman, á D. Miguel Francisco del Villar, Inquisidor del tribunal de aquella ciudad: para los Beneficios de Obanca y Solorio, diócesis de Oviedo, á D. Quintin de Subiranas: para la Media-Racion, que este dexa, de la catedral de Sigüenza á D. Alexandro Bernardo Beltran: para el Beneficio simple servidero de la parroquia de S. Miguel de Andújar, diócesis de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Manuel Mariano Blasco de Orozco, á D. Pedro Izquierdo; y para la Capellanía Real que este obtiene en la catedral de Pamplona á D. Francisco Xavier de Villanueva y Goycoa.

S. M. ha promovido á Brigadier de caballería de sus exércitos al Coronel D. Tomas de Zerain, Teniente de Caballerizo de las Reales caballerizas de la ciudad de Córdoba; y ha concedido grado de Alférez de Milicias á D. Luis Cabrera, Castellano del castillo principal de S. Josef del puerto de Naos de la isla de Lanzarote, una de las Canarias.

Para el Gobierno militar y político de la isla y plaza de Ibiza ha nombrado el Rey al Teniente Coronel D. Miguel de Llamas, Gobernador del castillo de Benasque; y para esta resultá al Teniente Coronel Marques de Villora, Alférez del regimiento de Guardias de infantería Walona.

El Mercurio de España de 31 de Mayo, núm. x, se hallará desde mañana en el despacho de la imprenta Real: en el Real sitio de Aranjuez en la tienda del Rubio, y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro.

Viage literario á las iglesias de España, ilustrado con algunas observaciones, y con apéndices de varios documentos inéditos: tomo 1.º y 2.º Este viage, emprendido en virtud de Real orden de S. M., por Fr. Jayme Villanueva, Lector de teología de la orden de Predicadores, con el fin de recoger documentos de la antigua liturgia de España para escribir su historia, facilita á su autor la adquisición de varios papeles y noticias pertenecientes á otros ramos de nuestra literatura, y asimismo conocimiento del estado actual de nuestros archivos, y de los tesoros literarios que se guardan en ellos, los quales es bien se den á conocer en obsequio de los españoles y de otras naciones cultas, que liberalmente han franqueado esta clase de riquezas al orbe católico. Para no retardar este servicio á las buenas letras, mientras se prepara una coleccion amplísima de los documentos españoles que se vayan encontrando, cuyo primer tomo está ya para imprimirse, escribe el autor una sencilla relacion de lo que halla notable en las iglesias y monasterios, de los sínodos, de los prelados, de los ritos, procesiones y fiestas señaladas, de los vasos sagrados, de las reliquias, de los códices, así litúrgicos, como de otras materias, especialmente eclesiásticas, cuya noticia interesa á los doctos. Por el decoro de la nacion, y por el bien que de esta empresa debe resultar á su historia civil y eclesiástica, ruega el autor á todos los buenos españoles, que contribuyan al acierto y perfeccion de ella, así franqueándole documentos útiles quien los tuviese, como advirtiéndole amistosamente los defectos que echasen de ver en su obra; ofreciendo honrar la memoria de los bienhechores de la causa común, conforme á la parte que tuviesen en ella. Estos 2 tomos y el 3.º, que se está ya imprimiendo, tratan de las iglesias de Valencia y Segorve, y algunos monasterios de su distrito. Se hallarán en el despacho de la imprenta Real.

A voluntad de su dueño se venden unas casas unidas, sitas en las calles de la Concepcion Gerónima y Barrionuevo, núm. 20, manz. 160, con 5250 pies de

solar, libres enteramente de censo perpetuo, carga Real de aposento, vínculo, ni capellanía, las que reditúan anualmente 14,384 rs. Quien quisiese hacer postura, acuda á la escribanía de número de D. Juan de Répide y Raya, en donde se dará razon de las circunstancias de su venta.

Hallándose de venta en pública subasta en Paris la célebre coleccion de quadros de Mr. Van-Leyden, de Amsterdam; y habiéndose prefixado para dicho efecto el dia 5 de Julio próximo, se hace saber al público, á fin de que las personas que quisiesen hacer postura á dicha coleccion, ó á qualquiera de sus partes, acudan á la casa de comercio de los Sres. D. Vicente Salucci y compañía, de Madrid, donde con las necesarias instrucciones se les franqueará una relacion de los autores y asuntos que la componen: el mérito de ella es harto conocido; basta con decir que casi todos los quadros que la componen se han adquirido de mano de sus autores, lo qual los hace tanto mas apreciables, quanto no se han vulgarizado en repetidas copias, y que son las mas bellas y correctas obras de los célebres maestros de las escuelas flamenca y holandesa.

Los viages de Rolando y de sus compañeros de fortuna al rededor del mundo: obra de Jauffret, destinada á dar á la juventud una idea de la geografía, historia natural, del gobierno y antigüedades de cada region: quaderno 8.º Se hallará suelto y con los anteriores en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Arancel de la Gran Bretaña del año de 1802, traducido del ingles por orden superior en el Departamento del Fomento general del Reyno y de la Balanza de comercio, por D. Antonio de Llaguno. Se hallará á 5 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Carta de Armida á Reynaldo, escrita en frances por Colardeau, heróida 4.ª de la coleccion que se está publicando. El autor de la presente carta es bien conocido entre los literatos: despues de haber escrito otras cartas, de las que una se traduxo al español ya hace tiempo, y fué recibida con el mayor aplauso, escribió esta, tomando el asunto, como él mismo confiesa, del hermoso poema del Tasso; lo cierto es, que en nada desmerece esta heróida de las de Dorat. Se hallará á 2 rs. con las anteriores en las librerías de Gomez Fuentesnebro y de Orea.

Elogio del Excmo. Sr. D. Josef de Urrutia y las Casas, Capitan General de los Reales exércitos de S. M., escrito por el presbítero D. Sebastian Hernandez de Morejon, Cura de los Reales hospitales General y de la Pasion de esta corte. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Arte de torear á caballo y á pie: un tomo en 8.º marquilla, adornado con 30 estampas iluminadas, que representan las principales suertes que se executan en las funciones de toros. A este arte, que escribió el célebre profesor Josef Delgado (alias Hillo), ademas de haberle puesto en mejor language que el que tenia en su original, se le han añadido varias suertes de que carecia, unas extractadas de los muchos autores que han tratado con acierto sobre esta materia, y otras que han facilitado algunos de los profesores acreditados por su habilidad y destreza en este exercicio; y para que nada falte á llenar la curiosidad de los aficionados, se ha insertado al principio de este tratado una historia del origen y progresos de las fiestas de toros en España, con una relacion circunstanciada de quanto se executa en dichas funciones, sin omitir hasta las mas leves ceremonias. Se hallará á 60 rs. en rústica en las librerías de Castillo y de la viuda de Cerro.

Los subscriptores á la obra intitulada Diario de música militar, impresa en Paris, acudirán á recoger los quadernos núms. 6, 7 y 8: en dicho almacén se hallan varios métodos nuevos para piano, violin, flauta, clarinete y fagot, como tambien toda clase de música para dichos instrumentos, y para guitarra española é inglesa.